

EDICTO

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 20 de junio de 2022, esta Corte de Apelaciones, abrió concurso por diez días, para proveer en propiedad el cargo de **Juez del Juzgado de Policía Local de San Pablo**.

Los interesados deberán cumplir con los requisitos legales, acompañar curriculum vitae, antecedentes justificativos de sus méritos y declaración jurada referente a inhabilidades contempladas en el artículo 3° de la Ley 15.231 y acompañar su postulación y antecedentes al correo electrónico postulaciones_cavaldivia@pjud.cl

Valdivia, 13 de julio de 2022.-

JUAN VIO VARGAS
Secretario

